

SE SUSCRIBE:

En CADIZ, en el despacho de este periódico; en JEREZ, en la librería de Bueno; en el PUERTO, José Palma, café del Comercio; en SAN LUCAR, en casa de Gurría; y en SAN FERNANDO, en el almacén de Díaz.

EL GLOBO.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Para Cadiz llevados á las	
casas	rs. vn. 13
Recogiéndolo en el despa-	
cho	12
Para fuera de Cádiz, fran-	
co de porte	16

MARTES 6 DE ABRIL DE 1841.

Polemica importante.

ARTICULO X.

Sin encontrar Vds., Sres. R-dactores, las ventajas mas grandes ó mas pequeñas, mas ó menos preciosas del sistema de proteccion, y limitándose á sus inconvenientes, deciden que es muy mala causa la que tienen que defender sus sostenedores, ó los enemigos de un comercio enteramente libre. Yo, que solo me he propuesto seguir á Vds. paso á paso, y no engolfarme en la vasta teoría de la libertad, habiéndolo ya dicho mil y mil veces con desgraciado ó feliz éxito, con mayor, ó con menor beneficio, no emprenderé ahora tarea tan supérflua y enojosa, como estemporánea, y poco ó nada adecuada á un periódico, cuyos límites son demasiado reducidos.

De lo espuesto por Vds. en los dos primeros artículos se deduce, que si algunos beneficios pudiera momentáneos y accidentalmente producir el sistema de proteccion y de fomento, nunca estos pudieran compararse á los daños que causa á la agricultura, al comercio, á la marina, y á todo ramo de industria á que la proteccion no alcanzase, y por consiguiente al Erario, ó al tesoro público. Y si males de tan grave transcendencia pudiesen tener su compensacion, enhorabuena que se arrostrase por todo, por injusto que fuese dispensar tales gracias, y abrir la puerta al monopolio interior; pero ni aun esto sucede, dicen Vrs. en su artículo 3.º, ó número 84.

¿Con qué razon pudiera prohibirse la introduccion de un artículo que la necesidad reclamase, y que la industria propia no hiciese, por lo menos en cantidad bastante para satisfacerla? Las fábricas catalanas no son suficientes por sí solas para cubrir el consumo de algodones de todo el reino, y esto lo confiesan sus mas decididos partidarios y defensores, y aun yo mismo, que tanto exagere en mis escritos los productos de aquellas fábricas asegurando, que tienen en actividad 810.000 brochas, y que se tejen 56 millones de varas al año.

Si la verdad fuese, que aquellas puas no pasan de 80.000, no seria difícil probar que la produccion total nunca excederia de 16 millones de varas, faltando para el consumo 56 á 62 millones de varas por lo menos, segun los calculos á que Vds. dan entero crédito.

¿Y de dónde se deduce que Cataluña no tiene en actividad mas que 80.000 brochas? ¿Sobre qué datos estadísticos puede fundarse semejante asercion? Yo no repetiré lo que tengo dicho, estando ya la cuestion á punto de decidirse por el testimonio de los hechos. No haré empeño en sostener mis guarismos; pero si en demostrar mi sinceridad y buena fé: ellos no fueron invencion mia, y tengo pruebas irrecusables para justificarme de cualquier cargo que sobre este punto quisiese hacerme la malignidad ó la venganza; pero ¿y cuando di señales de semejante empeño? Y, ¿á qué me hubiera conducido demostrar

geometricamente, que el número de puas era de 810.000, y la produccion 60 ú 80 millones de varas, y en proporcion el hilado? A solo una cosa: á fijar el límite del progreso; pero no á demostrar mi doctrina.

Esta es muy sencilla. Toda industria emprendida con autorizacion de las leyes y al amparo de ellas, debe ser eficazmente sostenida cuando ni retrocede, ni se queda estacionaria, sino que vá en progreso mas ó menos rápido, segun los obstáculos naturales ó artificiales mas ó menos difíciles de vencer, que en su camino encuentra. Y que la industria algodoneira catalana vaya corriendo un periodo de crecimiento y de robustez, nadie podrá negar á vista de los hechos, que mal que les pese, tendrán que confesar algun dia sus mayores enemigos.

Inconcuoso es el hecho de que en el último quinquenio se advierte un aumento considerable en la introduccion, y por consiguiente, en el consumo reproductivo del algodón en rama: luego la industria crece: luego se desarrolla y estiende, porque en la casa donde no hay mayores gastos, á no suponer despilfarro y disipacion, debe haber mas familia, ó mas consumo. Y por eso he sentado en mi última obra el principio, que no levantará jamás toda la junta revisora "de que la importacion de la materia bruta es siempre el barómetro de la reproduccion, cuyos grados de fuerza demuestra."

No estoy muy léjos, atendido el desorden de las provincias catalanas, y la dificultad por consiguiente

que la medianía á que estaban reducidos. No obstante su natural era tan hermoso, que aunque hubiera conocido aquellas grandezas pasadas, nunca las hubiera echado menos, porque el cariño que profesaba á sus padres llenaba todo su corazón.

Dispartióse en el pecho del Sr. de R... un nuevo sentimiento cuando advirtió que las gracias naturales de su querida hija comenzaban á tomar toda su perfeccion: pensó en su suerte futura, en aquel porvenir que para sí propio habia despreciado, y una lágrima humedeció sus ojos. Era la primera vez que se habia acordado de sus riquezas; era la primera vez que las habia echado menos con un sentimiento doloroso.

Es preciso hacer algo por ella, dijo un dia á la madre, es preciso que tratemos de asegurar su bienestar futuro. Estos eran tambien los deseos de aquella señora. Los dos consortes rivalizaban en el cariño que tenían á su Mariana, y todo sacrificio indispensable para llenar este interesante objeto, hubiera sido á sus ojos el fundamento de una suprema felicidad.

Vivia unido á esta familia respetable, hacia ya bastantes años, un jóven que reunia á un talento despejado, un juicio prematuro, y una formalidad y hombría de bien á toda prueba. Felipe hacia honor á la casa donde habia aprendido principios tan sólidos y saludables. Era hijo de una hermana del Sr. de R... y casi en la infancia dejó el regazo de su madre y las delicias del país natal, para pasar á otra tierra lejana y aprender al lado de su tío á ser hombre y á conquistarse con su laboriosidad y aplicacion un puesto en la sociedad, y una reputacion entre sus conciudadanos. Su natural dócil, su carácter juicioso, y su aplicacion asidua, hicieron concebir á al tío las mas lisonjeras esperanzas. Mirábase lleno de complacencia, y pasando despues su vista á su querida Mariana, una sonrisa apacible que al mismo tiempo se veia brillar en sus labios, manifestaba claramente el risueño porvenir que en su interior se prometia.

Pero no bastaban los buenos deseos de la familia para el restablecimiento de estos jóvenes. Sin bienes de fortuna, su nueva posicion hubiera sido embarazosa y aun perjudicial. El señor de R... vió que se desbarataban todos sus proyectos, que se deshacian todas sus ilusio-

TOBBEPPIN.

LA PROCESSION DEL VIATICO.

POR

EL SEÑOR DE LA LAGUNA.

CAPITULO I.

Eran los dias que median desde la pascua de Resurreccion hasta la de Pentecostés en uno de los primeros años del siglo 19, en cuya época obliga á los fieles de la congregacion católica el cumplimiento de iglesia. En esta temporada acuden todos presurosos á recibir la divina Eucaristia y cumplir el precepto eclesiástico. Y la iglesia como madre solícita no contenta con deiramar á manos llenas sus gracias sobre todos los que se presentan á recibirlas, procura hacerlas extensivas á aquellos á quienes sus padecimientos físicos imposibilitan de acudir á recogerlas. El Señor de cielos y tierra, el mismo Dios en toda su grandeza y magestad sale al encuentro de sus hijos, y se digna buscarlos en sus pobres morados, para hacerlos participantes de los dones y gracias que han cabido á sus hermanos. Esta visita que hace la Magestad á la humanidad doliente en su lecho de miseria y de padecer, es lo que comunmente se llama la procesion del Viático para los pobres impedidos.

Cádiz tiene una sola parroquia, aunque se dividen los cuidados y auxilios espirituales de la poblacion entre otras cuatro subalternas. Todas ellas hacen por su turno la mencionada procesion que recorre el ámbito de su recinto. Comienza la principal que es la Iglesia de Santa Cruz, el Domingo de Resurreccion. El de Cuasimodo hace su procesion solemne la parroquia de Nuestra Señora del Rosario. Tócale el segundo Domingo á la de San Antonio: el tercero la hace de San Lorenzo; y el cuarto corresponde á la de San José, situada estramuros de la ciudad.

Limitarémolos á la descripcion de una de estas solemnes visitas, tocando la suerte á la de San Lorenzo, pues en su carrera acaeció el suceso que vamos á referir.

Iba á comenzar la aurora del tercer Domingo despues del de Pascua de Resurreccion, y la luz artificial que aun ardía en lo interior de una casa situada en el barrio de la Viña, denotaba que sus moradores no se habian entregado por aquella noche á las dulzuras del sueño. El aspecto exterior de la finca manifestaba la indigencia de sus inquilinos: sin embargo este mezquino albergue amparaba en sus estrechas dimensiones, los restos de una familia que en otro tiempo habia vivido en la opulencia.

El Sr. de R... habia sido un hombre poderoso; la fortuna secundó su laboriosidad y su hombría de bien, multiplicando sus caudales de tal modo, que llegó á ser uno de los comerciantes mas ricos de la ciudad. Durante su prosperidad alivió la suerte de los desgraciados, y supo hacer la felicidad de su familia. Con tan hermosos dotes su fortuna debia haber sido eterna; pero la Providencia en sus arcanos lo tenia dispuesto de otro modo, y la adversidad pisó los umbrales de su casa.

No sintió la pérdida de sus caudales, ni tampoco las comodidades y consideracion que con ellos desaparecieron; pero el necesitado echó menos la falta de su riqueza, porque no pudo socorrer su indigencia con la liberalidad que le dictaba su corazón. El estado de su familia le dolía considerablemente: sin embargo, su virtuosa muger mitigó esta pena con su resignacion: tambien le hizo conocer que estaba contenta con la medianía á que habian quedado reducidos, y desde entonces volvieron á gozar de una felicidad cumplida. Pero los dias de infortunio no se habian acabado, y el padecer y la miseria estaban reservados para esta familia desgraciada.

No tenían mas que una hija. Su nacimiento, acaecido en dias mas felices, le pronosticaba una suerte venturosa. Sus padres se habian lisonjeado con esta perspectiva; pero fué un sueño que ni siquiera allagó á la inocente con su ilusion engañadora: todo desapareció antes que hubiese aparecido su razon; aun estaba en la cuna cuando la escena ya habia cambiado. Sus ojos vieron el fausto de su casa; pero cuando sus potencias estuvieron en estado de ejercer sus facultades, no conocieron mas

de recoger datos exactísimos de la estadística industrial; no estoy muy lejos de sospechar, que la comisión nombrada por el gobierno para apurar aquellos hechos, rebaje mis cifras; pero nunca hasta el extremo de suponer el absurdo del Sr. Inclán de las 80.000 brochas, y de los 16 millones de varas de tegidos de algodón; más dése por cierto que la comisión hubiese encontrado lejos de la verdad, los dos hechos que yo senté; ¿probará algo esto contra mis principios? Si el consumo de la materia bruta se aumenta, si la producción se extiende, si los productos se perfeccionan, si bajan sus precios; ¿no será una prueba sin replica de que ella prospera, y que merece la protección, ó por lo menos, que la cubra el mismo escudo á cuya sombra nació, y que hasta cierto punto la ha libertado de la agresión del enemigo? Y yo estoy seguro de la verdad de estos hechos. Las consecuencias no serán las mismas en toda la extensión que yo les di; pero las lógicas que se dedujesen, serán mucho más lisongeras de lo que quisieran los defensores de la libertad. El trabajo ocupará menos obreros; las primeras materias nacionales y extranjeras no montarán á igual suma, el consumo de cereales, de primeras materias y de productos químicos no será tan grande, el valor en proporción será más moderado; pero semejante industria empleará grandes capitales, dará medios de vivir á miles de obreros, fomentará la marina mercante, pagará con usura á las provincias interiores y productoras, y el pequeño sacrificio que por el bien público hiciesen, consumiendo algo más caro lo que pudieran adquirir más barato. Y aun esto es una mera hipótesis, porque si saliésemos de las plazas marítimas y de las capitales de provincia, y llevásemos nuestras observaciones á los pueblos del interior veríamos, que allí se consumen géneros de fábricas catalanas y á más precio, que el que tienen los otros de los ingleses.

Ven Vds. Sres. Redactores, que estas cuestiones que con tanto fuego se están ventilando, por no decir hasta con sangre, mas bien que de raciocinio, son de puro hecho; y Vds. también ven la justicia con que el detenido ministro de Hacienda D. Ramon

nes; pero en vez de acabardarse tomó una resolución. La suerte futura de su hija fué antepuesta á todas las demás consideraciones.

Felipe obediente á los mandatos de su tío, pospuso su amor al deber que este le imponía, y una mañana se presentó á las señoras para hacer su despedida. Esta fué tierna y dolorosa, pero todos estaban sumisos á la voluntad del Sr. de R... y nadie prorumpió en una queja: conocían que su felicidad era el norte de todas sus miras.

Felipe se despidió de Mariana: iba á partir á remotas climas: iba recorrer el interior de Nueva España. Su viaje sería largo y penoso, pero todas sus penalidades eran nada en comparación del premio que le esperaba á su regreso. Sé feliz, le dijo Mariana apretando su mano con ternura. Felipe correspondió á esta demostración de cariño, porque la emoción le había hecho enmudecer: las lágrimas que vertía manifestaban lo sensible que le era esta separación. Todos estaban conmovidos, todos lloraban, y al estrecharle por última vez entre sus brazos, le dijo su tía. Tu regreso solamente podrá calmar el dolor en que nos deja sumidos tu ausencia. El Sr. de R... agregó: diez y ocho meses tiene de término, diez y ocho meses que es el fallo fatal: el cielo acelere su vuelta, y nos le deje abrazar de nuevo, sano y salvo y con ventura. Felipe hizo un esfuerzo para vencer su emoción: diez y ocho meses! dijo con voz ahogada: y luego añadió con mas firmeza: yo espero que el día de mi santo lucirá á mis ojos en el seno de mi familia. Mariana le dió el último abrazo, y al mismo tiempo dijo con tono solemne: yo también lo espero. El anciano meneó la cabeza con aire de incredulidad: era muy corto el plazo, no faltaban días que once meses; pero la juventud se alimenta de ilusiones, todo lo vé posible, nada arredra á su fogosa impetuosidad. ¿Serán sus deseos, ó los presentimientos de su corazón los que le hacían marcar aquel día para su regreso?

Felipe partió para el nuevo mundo. El buque que le llevaba se había perdido ya en la inmensidad del Océano; pero mientras se vió su casco, mientras se distinguió su arboladura, y hasta que hubo desaparecido la última pieza de su aparejo, permaneció su familia con la vista clavada en aquel objeto, que se llevaba de su lado toda su esperanza, todo su porvenir.

de Santillan aplazó la época de dar cuenta á las Cortes de los aranceles, y de pedirles una autorización para ponerlos en práctica provisionalmente. Temblé á la vista de los grandes peligros que correría, si consintiese en dar el golpe mortal á la industria catalana, y quiso antes de todo recoger los hechos posibles, tanto para formar un juicio seguro, cuanto para ilustrar á los cuerpos colegisladores.

Estos hechos hablarán algun día y pondrán silencio á las pasiones: ellos nos revelarán, que la industria del Principado, sin una protección eficaz y perseverante, ha adelantado mucho en su camino; que si su producción no cubre todas las necesidades del mercado, no es porque la falte ninguno de sus elementos, sino porque ella no ajusta siempre á las demandas y aun consumo efectivo. ¿Ni cómo pudiera tomar un vuelo mas rapido y extender sus alas, si el contrabando viene á surtir una gran parte de aquellas necesidades? Desde á la industria el lugar que le corresponde: alejense de las fronteras y de las costas á todo enemigo que á hostilizarla viniese, y el consumo será nacional, se multiplicarán las demandas, y en proporción se aumentará la reproducción, y bajarán los precios. Entonces, ni yo diré que las manufacturas catalanas son insuficientes para llenar la necesidad del consumo español, ni el autor de las observaciones a lucirá ejemplos de pedidos hechos por el comercio de Cádiz á aquellas fábricas, que no fueron satisfechos sino despues de muchas demoras, por falta de suficiente surtido. Y lo mas gracioso es, que el mismo autor se explica el hecho, diciendo "y esto sucedia, lloviendo por todas partes, como llueven las introducciones fraudulentas de algodones extranjeros." Es verdad que equivoca la causa con el efecto porque cuando estas introducciones son la verdadera causa de la paralización de nuestra industria, el supone que son el efecto. Háganse en verdad represivas las leyes contra el contrabando, y entonces conocerá si es causa, ó si es efecto.

M. M. Gutierrez.

El único periódico importante de Madrid que hasta el presente no solo habia guardado el mas

En efecto, todo cuanto poseía esta familia habia sido confiado al cariño y á la piedad de Felipe. El Sr. de R... para forjar esta expedición que debia asegurar el bienestar futuro de su hija, no habia dudado un momento en aventurar los restos de su antigua fortuna: habia hecho mas: el deseo de aumentar sus productos le habia inducido á franquearse con algunos de sus antiguos compañeros, que conociendo su honradez habian accedido á sus pretensiones, poniendo en sus manos lo que habia exigido de su generosidad. Diez y ocho meses le habian concedido de plazo para el reintegro, y el Señor de R... conceptuó este término suficiente para realizar todos sus planes.

Pero el tiempo vuela insensiblemente, y los proyectos del hombre se ven detenidos en su ejecución por mil accidentes imprevistos.

El día de S. Felipe llegó: era el día marcado por el joven para su regreso, y aun cuando el Señor de R... habia escuchado sus palabras con incredulidad, no por eso se habia consentido menos que los otros.

¡Con qué zozobra pasaban los minutos de aquellas horas tan dilatadas, de aquel día tan interminable! Cada vez que la campana del reloj repetía una de ellas, su eco penetraba hasta lo íntimo de sus corazones. Cada uno para sí, sin quererle comunicar el grado de esperanza ó de incertidumbre que alternativamente le ocupaba, oía aquellos golpes que contaba uno despues de otro para cerciorarse por su número que aun quedaban otros en cuyo término pudiera cumplirse la promesa de la despedida. Pero conforme iban pasando, le esperanza se desvanecía, y el temor cobraba nueva consistencia. Solamente Mariana no le habia dado cabido en su pecho: habia sido tan solememente pronunciada, que era imposible para ella poderse persuadir que no tendria cumplimiento. Sin embargo, su ilusión quedó desvanecida con las luces del Sol. El día se habia pasado triste y silencioso.

El Señor de R... no desplegó sus labios porque no quiso aumentar la amargura y desconsuelo de su familia: pero desde aquel día se notó un cambio extraordinario en su carácter. Por mos esfuerzos que hacia la era imposible ocultar á su infeliz familia la pena que le devo-

profundo silencio sobre la cuestión de la Regencia, sino que habia mostrado deseos de que las Cortes aplazaran esta importantísima cuestión, y de que la prensa se abstuviera de tratarla es la Constitución, pero ya ha cambiado de opinion y de propósito, ya se ha decidido por la Regencia de uno solo, y no contenta con esto, declara que es anti-monárquico, anti-político y perjudicial la de tres, ó cinco personas.

Esta declaración hecha por un periódico semi-oficial demuestra que la Regencia provisional ó al menos la mayoría de los individuos que la componen pertenecen á esta opinion. Esta consecuencia es tan clara, tan sencilla que nos parece escusado extendernos en demostrarla.

COLEGES.

Senado.

SESION DEL DIA 29 DE MARZO.

A las doce y veinte minutos se abrió la sesión, y fué leída y aprobada el acta de la anterior.

Ocupaban el banco negro los señores ministros de la Gobernación y de la Guerra.

Quedó enterado el Senado y acordó se archivaran las copias que remite el Sr. ministro de la Guerra, de los decretos expedidos por la Regencia provisional del reino, relativos al primero á la disolución de los ocho batallones de infantería provisionales, y el segundo á la extinción temporal de las compañías de deposito de los cuerpos de infantería.

El Senado recibió con aprecio y acordó se archivasesen los dos ejemplares de cada uno de los cuadernos de los números 32 y 33 de la colección de Cortes que comprenden las celebradas en Valladolid por el rey D. Pedro y por D. Fernando IV en Medina del Campo y Valladolid, que remite el señor secretario de la academia de la Historia, de acuerdo de la misma.

Se acordó acusar el recibí y archivar los diez cuadernos que el señor ministro de Hacienda remite sobre la historia física, política y natural de la isla de Cuba, que está publicando don Ramon de la Sagra.

También quedó enterado del decreto de la Regencia provisional del reino, cuya copia remite el señor ministro de la Gobernación, nombrando senador por la provincia de Vizcaya á don Domingo Enlógio de la Torre.

Se participó al Senado que la segunda sección habia nombrado individuo de la comisión de revision de actas, en reemplazo del señor don Joaquín Patiño, al señor don Joaquín Francisco Campuzano.

Se leyó la nota de los expedientes pasados á la comisión de actas electorales, despues de la última sesión.

raba. ¡Qué cruel era la incertidumbre en que se hallaba sumergido! Ni una carta siquiera habia recibido de Felipe: tampoco habia podido adquirir noticia alguna de su paradero, y el término iba á espirar; los diez y ocho meses iban á cumplirse; las obligaciones contraídas estaban para vencer, y no tenia con que hacer frente á ellas. Estaba completamente arruinado si Felipe no paraba; su familia quedaria reducida á la mas espantosa miseria; y para colmo de infortunio iba á ser mirado como un traidor, un impostor. ¡Qué momentos de angustia no pasaba aquel desventurado! ¡con qué azarosa esperanza veía correr los dias unos tras otros, sin que hicieran mas que agravar su crítica situación!

Estos temores y esta alarma continua no podían ocultarse á nadie, porque los estragos que causaban en su fisico eran muy notables. Su salud decaía por momentos, su espíritu se habia abatido enteramente. Ya no tenia fuerzas para mirar á su mujer ni á su hija: la presencia de estos objetos queridos le arrancaba amargo llanto, porque se presentaba á su idea el horroroso porvenir que las aguardaba.

Llegó por último aquel día tan temido y tan desastroso para esta familia. El Señor de R... se estremeció al distinguir las luces de su aurora; un presentimiento vago le pronosticaba que habia de ser terrible. Se armó de resignación, y recogiendo todo el valor que su situación le habia dejado, tentó un último esfuerzo para hacer frente á la catástrofe.

Aquel día se pasó en la mas cruel incertidumbre. El Sr. de R... volvió á su casa; pero su familia no supo el resultado de sus diligencias.

Al siguiente vinieron á buscarle. El Sr. de R... salió de esta conferencia tan pálido y tan trémulo, que cuando ciberon fundados temores por su vida. Sentóse entre las dos señoras, y despues que hubo desahogado en un mar de lágrimas lo acerbo de su dolor, tomó entre las suyas la mano de su hija. Miróla con ojos en que se veían todas la compasión y la ternura, y haciendo un esfuerzo para serenarse de la agitación que le dominaba: Mariana, dice; ¡con qué pena voy á descorrer el velo que cubre á tus ojos el porvenir que te aguarda! Tu padre que tan tiernamente te ha amado y te ama, solicito po-

Juraron y tomaron asiento las señoras don Francisco Ferraz, y don Juan Lasana, senadores por las provincias de Zaragoza y de Lugo, quedando agregado el primero á la cuarta seccion y el segundo á la quinta.

Procediéndose al órden del día fueron aprobados sin discusión los dictámenes de la comision de actas en que proponia se declarasen validas las elecciones de las provincias de Alicante, Huesca y Valladolid, verificadas en el presente año, para la tercera renovación del Senado, y las de Canarias celebradas el próximo pasado para la segunda, admitiéndose á los señores don Vicente Santos, por Alicante; don José Aranda por Canarias; don Valentín Ferraz, por Huesca; don Antonio María Alvarez de Tomas, por Málaga; don Joaquín Pérez Necoechea, por Navarra; don Miguel Corbacho, por Sevilla; don Vicente Gil Muñoz, por Valladolid.

Se leyó el dictamen relativo á las elecciones verificadas el año anterior en la provincia de Leon, en que opinaba la comision que el Senado en uso de sus facultades consecuentes á lo que se sirvió acordar por su resolución de 22 de Junio de dicho año, y atendiendo á que las elecciones de nueve distritos se celebraron sin su previo é indispensable acuerdo, se hallaba en el caso de anularlas y resolver que se procediese en ellos á celebrárlas nuevamente en el concepto de que con su resultado, y el de las actas de los otros diez distritos que han votado válidamente ha de hacerse con arreglo á la ley el escrutinio general.

El Sr. Caneja impugnó el dictamen de la comision fundándose en que no era suficiente motivo el que esta esponia, para que se invalidasen unas elecciones únicamente por haberse verificado las de nueve distritos, segun estaba dispuesto por el Congreso, tres dias antes de que el Senado confirmase dicha resolución, y que estando arregladas á la ley, lo mas que podria decirse era que habia habido algun tanto de ligereza en el gobierno no una nulidad, por lo cual debia desecharse el dictamen de la comision, teniendo presente para esto lo incómodo que era el tener que acudir los pueblos á una nueva elección.

A petición del Sr. San Miguel queda sobre la mesa este dictamen.

Conforme con la comision de actas el Senado aprueba las elecciones de las siguientes provincias:

Ciudad-Real, Almería, Cádiz, Córdoba, Teruel, Gerona, Murcia, Navarra, Orense, Toledo, Zamora, Zaragoza.

El Sr. Ondovilla: La comision ha creído propio de su deber hacer presente al Senado que de 74 senadores que ha nombrado la Regencia provisional, han entrado ya 24, tienen aprobadas las actas y su aptitud legal 11, pendientes de documentos pedidos 3, y las actas presentadas hoy en cuanto á la aptitud de interesados han sido 12, y la comision para anticipar sus trabajos ha pedido las demas al ministerio, de consiguiente la comision ha cesado por ahora en sus trabajos.

Resulta, pues, que los señores cuyas actas están aprobadas, presenten los títulos que acrediten su aptitud legal, se habrá dado un paso para que el Senado se complete, pasando ya del número de 74 los senadores, no quedando á la comision papel ninguno que despachar por ahora.

Se leyó y el Senado quedó enterado de una comunicacion del Sr. presidente y secretarios del Congreso de diputados, participando que á consecuencia de haberse constituido definitivamente habia nombrado por su pre-

sidente al Sr. D. Agustín Arguella, vice-presidente á los señores D. Pedro Antonio Acuña, D. Evaristo San Miguel, D. Joaquín Lopez y D. Fermín Caballero, y por secretarios los señores D. José Sanchez de la Fuente, D. Julián de Huelves, D. Eugenio Díez y D. Hipólito Otero.

Se leyó una protesta presentada por varios señores senadores contra el manifiesto del gobierno á la nacion española de 2 de Noviembre de 1840.

Se pregunta si el Senado quedaba enterado y dijo:

El Sr. ministro de la Gobernacion: Señores, me parece á mí que el documento de que acaba de darse lectura debe pasar á una comision que fué nombrada para dar dictamen sobre un asunto igual, porque el Senado recuerda que está aplazada para ese dia la cuestion, y siendo exactamente igual debe discutirse á la vez que la del Sr. Valladares. Yo rogaré por tanto al Senado que tome esta disposicion.

El Sr. Caneja: Yo imitaré el ejemplo del Sr. ministro de la Gobernacion, y por lo tanto no entraré en esta cuestion: tiempo vendrá en que habremos de hablar mas estensamente, pero este papel (que es en lo que no podemos prescindir de un papel en el cual se habla por el consejo de ministros que provisionalmente gobierna el reino, en virtud de un artículo de la Constitucion; nosotros, repito, no pedimos mas que esto, y ninguna relacion tiene con el otro papel: nosotros no hemos querido dar ese giro, pero sin que pudiera comprometer una decision del Senado).

Nosotros prescindimos de lo que se ha dicho en periódicos, ojas volantes y otros papeles, pero nosotros no podemos prescindir de un papel en el cual se habla por el consejo de ministros que provisionalmente gobierna el reino, en virtud de un artículo de la Constitucion; nosotros, repito, no pedimos mas que esto, y ninguna relacion tiene con el otro papel: nosotros no hemos querido dar ese giro, pero sin que pudiera comprometer una decision del Senado).

No tratamos mas que de vindicar nuestro honor ofendido y hacer ver á la nacion española, á la Europa y al mundo entero, que hemos sido fieles á nuestros juramentos; que hemos votado todo aquello que hemos creído arreglado á la Constitucion que juramos; que nuestras opiniones, que nuestros votos han sido siempre dirigidos al bien público, al bien de la patria; que los que hemos pertenecido á una mayoria no nos hemos vendido; que nosotros no hemos estado supeditados exclusivamente por los enemigos de los derechos de la nacion. No! Yo lo digo por mí y por todos mis compañeros mas dignos que yo. Nosotros no podemos sufrir un agravio de esta naturaleza, ó seríamos indignos de ocupar este asiento. Pues que mayorías facticias! ¿que quiere decir mayorías facticias? Señores, las mayorías de los cuerpos legislativos han sido formadas en virtud de elecciones legales; elecciones que han sido aprobadas por uno y otro cuerpo á quienes la Constitucion dá este derecho, y cuando estos cuerpos han decidido sobre su validez ó nulidad no creo que toque á ningún individuo, y mucho menos al gobierno, echar abajo esas decisiones: porque, señores, desgraciada la causa de la libertad, desgraciada la nacion si pudiésemos sancionar el principio de que el gobierno tiene facultades para acusar á los representantes de la nacion, á la mayoria, es decir, á toda la representacion nacional. ¿Qué seria entonces de la Constitucion? Señores, ¿qué seria de la libertad? Y este ejemplo que se nos

da hoy ¿no pudiera repetirse mañana? Señores, la Constitucion dá á los representantes de la nacion esa absoluta inviolabilidad. ¿Qué dice el artículo 41? Dice que los señores senadores y diputados son inviolables por sus opiniones y votos en el desempeño de su cargo. ¿Quien es el que censura á las mayorías pasadas de haber sido liberticidas como se nos ha llamado? Señores, yo quiero que todo el mundo ponga la mano en su pecho...

El Sr. presidente: Yo desearia que el Sr. Caneja tuviese la bondad de decirme á qué se dirige ese discurso.

El Sr. Caneja: Se dirigia, Sr. presidente, á deshacer una equivocacion en que no extraño haya incurrido el Sr. ministro de la Gobernacion. Ha creído que nosotros pediamos algo, como se pide en la esposicion de un digno compañero nuestro que separándose en cierta manera de nuestras opiniones, ha hecho como una esposicion. Por consiguiente no nos oponemos; nos es absolutamente indiferente que pase ó deje de pasar á la comision; solo advierto que nosotros hemos dado este paso solo por vindicar nuestro honor, que nos hemos propuesto no presentar embarazos al gobierno, y que no queremos ponerle en compromisos, ni nosotros tampoco queremos por eso abandonar nuestros puestos. El público sabe cual ha sido nuestra conduita; nosotros nos hemos presentado aquí el primer dia en la junta preparatoria mas de 28 nosotros hemos salvado el reglamento, ¿y con qué objeto? para cubrir el Senado. Nosotros hemos aprobado el último número infinito de actas que la comision nos ha presentado sin hacer la menor oposicion: solo me he visto obligado á tomar la palabra en el primer ejemplar que ha hecho la comision; ¿y dónde? en la desgraciada provincia de Leon, y cuando todas las demas: sin dejar una, han merecido la aprobacion de la comision: es esta ha recaido su desaprobacion.

Señores, repito, estamos muy distantes de presentar obstáculos al gobierno; sabemos que hemos tenido la mayoria en los primeros dias; pero no hemos hablado porque si nosotros hubiéramos dado este paso se hubiese dicho que nos hablabamos á nosotros mismos: nosotros queriamos que hubiese un número de compañeros muy superior al nuestro para poder vindicarnos, y que quede nuestro honor en buen lugar y sin manilla.

El Sr. Heros: pido la palabra.

El Sr. presidente: No hay discusion. Yo he permitido al Sr. Caneja que concluya á pesar de la insinuacion que le he hecho persuadido de su delicadeza; pero el objeto que ahora tratamos no es ese: ahora la cuestion está reducida á si lo que se ha leído se tratará, como ha propuesto la mesa, de si el Senado queda enterado ó si pasará como ha dicho el Sr. ministro de la Gobernacion á la comision que entiende en este asunto, en cuyo caso esta dará su dictamen, y entonces todo el mundo tiene libertad de hablar con toda la latitud posible.

Por consiguiente, va á repetirse la misma pregunta de si el Senado queda enterado ó si se pasará á la comision que entiende de la otra proposicion.

El Sr. Chacon y Duran: ¿Me se permiten decir nada mas que dos palabras? ¿Qué diferencia hay de esta cuestion á la del marqués de Valladares?

El Sr. presidente: No hay discusion no permitiéndose la palabra á nadie sobre este particular.

El Sr. ministro de la Gobernacion: Si esta protesta no pasa á la comision que ha de dar dictamen sobre la del Sr. Valladares, el gobierno no puede menos de hablar porque asi como los señores senadores están en su derecho acusando al gobierno por algunas palabras del mani-

labrar tu felicidad, no ha hecho mas que sumirte en el infortunio. Perdóname, hija mia, perdóname mis desaciertos involuntarios... Ellos me han llenado de amargura y despedazado mi corazón... ¿Que estais diciendo, padre mio, interrumpió Mariana abrazándose fuertemente á su cuello, como podrá yo quejarme de la suerte mientras me deja el cariño y la compañía de mi padre? ¿Que mayor ventura puedo apetecer en este mundo? ¿Cual seria mas cumplida que la nuestra, si no os viésemos continuamente devorado por ese pesar que nos desespera?

Pero el señor de R... no escuchaba las cariñosas palabras y los consuelos de su hija. Mústio y silencioso habiase quedado como indiferente á todo cuanto le rodeaba: poco despues inclinó la cabeza contra el pecho, y quedóse abismado en una idea terrible que le preocupaba enteramente.

Asustóse Mariana, y reclamó los auxilios de su madre que mas muerta que viva, unió su voz á la de aquella inocente para arrancarle de tan desesperado abatimiento.

Abrió los ojos el señor de R... á las reiteradas súplicas é instancias de su muger, y mirandola de hito en hito la dice: déjame por Dios; ¿que quieres de mí? Presentóle á su hija en este instante, porque su vista tendria mas poder sobre él que sus palabras; pero el efecto que causó fué enteramente contrario. El señor de R... volvió la cabeza horrorizado, y una especie de congoja la sobrecojió al mismo tiempo.

Mariana se tiró en una silla desesperada ¡Dios mio, esclamó llena de amargura y desconsuelo, he perdido el cariño de mi padre. ¿Que otra desgracia teneis reservada á esta infeliz criatura?

El señor de R... en medio de su agonía hizo un esfuerzo, porque aquella esclamacion le heria en lo mas sensible del alma pero ya no pudo levantarse y acudir á su hija. Estendió los brazos hacia ella con ademán suplicante, y la volvió toda su alegría y dispuso todos sus temores. Mariana volvió al seno de su padre é imprimió en su frente un ósculo de paz, de ternura, de amor.

Las sensaciones que el señor de R... experimentaba eran demasiado fuertes para el estado de su espíritu, y la

debilidad de sus fuerzas corporales. Serenada un poco esta emocion quiso hablar, y apenas pudo balbuciar algunas palabras.

Nuevo susto para aquellas dos criaturas que pasaban alternativamente de un riesgo á una esperanza, para caer en otro mayor. El señor R... se hallaba atacado de un accidente epiléptico.

Prodígonle cuantos socorros eran compatibles con su infeliz situacion; y con su eficacia le volvieron á la vida. Tuvo un momento de tranquilidad en el que procuró coordinar sus ideas; pero estas solo le produjeron una especie de acceso ó de frenesí. En su delirio se renovaron todas sus penas con la violencia que su enfermedad les prestaba. Tan pronto desesperado consigo mismo se echaba encara sus desaciertos, se culpaba de la ruina de su familia; despues se calmaba su furor, y daba lugar á una escena mas sosegada, en donde la ternura, la comunicacion y la sensibilidad, ocupaban el sitio que habian dejado pasiones mas exaltadas. Una vez habló de Felipe: pronunció su nombre con amargura; pero sin acritud ni encono. El vendrá, le decia; Mariana, tu constancia te hará esperar su regreso, sobre todo el día de San Felipe... dime tu razon no te anuncia que tengas fe en mi pronóstico? Sí; no llores, añadió viendo que lloraba; él vendrá y ojalá que pueda remediar los males que ha cansado con su tardanza. Mientras no abandones á tu madre; ella es para tí todo, y tú eres su único apoyo en este mundo: ¡las dos solas en este inmenso desierto!!!... y apretaba sus manos con ternura, y ellas las regaban con sus lágrimas, pidiendo á Dios en una oracion continua y fervorosa, le volviese á la salud, á la tranquilidad, á su familia.

De allí á un rato continuó dando un grito; solas en este desierto, y rodeadas de la miseria, de la desnudez, del abandono mas completo. ¡Que idea tan horrible! pero por desgracia es demasiado positiva. Mira, añadió señalando con el dedo; ¡ves esos muelles, ves esta cama, ves todas estas cosas que en un tiempo fueron nuestras? pues ya nada nos pertenece... todo se lo van á llevar; ya no poseemos nada entre el cielo y la tierra, nada, mas

que la fosa que por caridad nos abran para nuestra sepultura.

Calló al decir esto; pero ¡que agitacion tan horrible continuaba en su interior! que pavoroso, que triste fué el silencio que sucedió á aquellas tremendas palabras pronunciadas entre la razon y el desvario, entre la vida y la muerte!

Un campanillazo que sonó en este instante anunciaba á alguna persona de fuera. El efecto que aquel sonido produjo en el enfermo fué terrible. Sentóse en la cama de pronto á pesar de su postracion, y abrazándose convulsivamente á su muger y á su hija, con los ojos desecados y una voz suplicante y dolorosa exclamó: Ya estan ahí; ya vienen á llevarse los: por Dios que no me lleven á mí tambien; por piedad, dejadme que consagre á mi familia desconsolada lo poco que me resta de vida.

Lo que tanto habia temido el desgraciado Señor de R... habia llegado á suceder: y en medio de su delirio, siempre tenia delante la realidad de su situacion.

No habiendo podido contener á algunos de sus acreedores que, ó no creyeron de buena fe sus excusas, ó que se complacian en su martirio, presentaron sus demandas ante el tribunal del Consulado, y este, con arreglo á la ley, accedió á sus solicitudes, declarando al señor de R... en estado de quiebra, despatchando su mandamiento de apremio y embargo de todos los bienes y efectos de su casa, y decretando por último su arresto á disposicion del mismo tribunal. Esta notificacion que le fué hecha por la mañana, causó toda la escena que acabamos de describir.

Pero cuando el escribano y alguaciles del tribunal llegaron á cumplir el mandamiento, les fué imposible llevar á efecto la providencia. El señor de R... ya no existia. Su cadáver caliente aun, se hallaba fuertemente unido á su desgraciada esposa, y á su inocente hija. Víctima de su destino y de su padecer, se habia dejado subyugar por las injenias que su pundonor y el afecto de su familia le trazaban; no habia podido dominar su desesperacion, y su cumbiendo á ella, les habia legado el luto, el llanto, la profundad, y la miseria. (Se continuará).

fiesto de que se trata, el gobierno debn tambien defende-
derse. Ha querido tratar esta cuestion una vez sola por-
que no es cuestion que deba repetirse mucho, y por eso
ha esquivado toda ocasion en que se ha presentado acci-
dentalmente; hoy que está ya provocada, que está indi-
cado el dia en que debe tratarse ha llegado la ocasion de
hablar de lleno pase ó no á la comision.

El Sr. presidente: el Senado ha oido las razones del
Sr. ministro, y en su consecuencia decidirá lo que le pa-
rezca conveniente.

Hecha la pregunta de si se dirá que el Senado queda
enterado, resolvió éste por la negativa.

Se preguntó si pasará á la comision y dijo

El Sr. Heros: He pedido la palabra en contra de que
pase á la comision, señores, porque yo no alcanzo qué
dictamen pueda dar sobre un asunto de esta especie. El
gobierno dió un manifiesto y la comision da su contraman-
ifiesto porque realmente esto es lo que se va á hacer. El
del gobierno puede considerarse bajo dos aspectos, ó
como una obra impresa cuya calificación corresponde al
jurado á donde acudirán los que se den por ofendidos ó
como un documento sobre el cual recaiga la decision del
Senado, en cuyo caso no puede juzgar mientras no se
sigan todos los trámites que la Constitucion requiere para
que el Senado se constituya en tribunal. Por consecuen-
cia la comision que haya de conocer de este documento
realmente no sabrá que hacer ni que decir; el gobierno
mantendrá su opinion y los señores de la comision man-
tendrán la suya como tribunal de justicia, y ó será pre-
ciso que entremos en el exámen de datos que el gobierno
si no quiere no los presentará (y datos que desde ahora
digo que no quiero conocer) ó hemos de emitir su juicio
doctrinal, y los señores que se encuentran agraviados
por una de las ventajas que tiene nuestro régimen rep-
resentativo, deben manifestar los motivos en que lo son.

Se quejan de que se les ha llamado mayoría facticia,
y digo que el gobierno tiene razon: ¿qué es mayoría fac-
ticia? sin mas que acudir al diccionario de la lengua:
"facticia" es lo que es natural, lo que se hace por arte;
pues se puede hacer una mayoría que no sea natural, y
que sea por arte, y para probar esto citaré algunos casos
del Senado.

El Sr. presidente: V. S. probará lo que son mayo-
rias facticias, pero eso no nos conduce á si la protesta
de que se trata ha de pasar ó no á la comision.

El Sr. Heros: Me parece que conduce á ello; pero
como no se me ha dejado concluir...

El Sr. presidente: Cuando llegue la ocasion lo pro-
bará V. S.; ahora se trata de si pasará á la comision.

Hecha la pregunta de si pasará á la comision, así se
acordó.

Entraron á jurar y tomaron asiento en el Senado
D. José Landeró y Corchado, por la provincia de Ali-
cante, y D. Miguel Corbacho por la de Sevilla, y
fueron agregados el primero á la primera seccion, y el
segundo á la segunda.

El Sr. presidente: No teniendo el Senado asunto de
que deba ocuparse, no habrá mañana sesion, y para la
próxima se avisará á domicilio. Ciérrase la sesion. Erau
las dos.

CADIZ

MARTES 6 DE ABRIL.

Orden de la plaza.

SERVICIO PARA HOY.—El regimiento provincial
de Murcia.—Capitan de hospital y provisiones el de
Jerez.

Procesion del señor del Ecce-Homo.

El administrador y capellan de la iglesia de San Pa-
blo, en union con varios devotos del Señor del Ecce-Ho-
mo, han determinado sacar en procesion dicha efigie el
Miércoles 7 del corriente á las 3½ de la tarde con la cor-
respondiente licencia de las autoridades eclesiástica y ci-
vil, llevando la estacion siguiente:

Calle de la Novena, Descalzas, plaza de Camélaría,
calle del mismo nombre, Bilbao, Cobos, plazuela de las
Tablas á la Catedral, vuelve á dicha plazuela, calle de la
Pelota, plaza de Isabel II, calle Nueva, Guanteros, San
Agustin, San Francisco, Carne, Rosario, Baluarte,
San Francisco, Loreto, Rosario, á la izquierda, Ba-
luarte, Beaterio, Murguía, San José, Zanja, Torre á
San Antonio, donde entrará, y saldrá por la plaza de la
Constitucion, calle Ancha á San Pablo.

San Celestino, Pap. y Mr.

El jubileo está en la iglesia de los Descalzos.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.

Horas.	Termóm. Barón.	Viento.	Atm.
	Reunim al medida aire libre inglesa.		
Al s. el sol. 9½ s. 0.	29,88.	NNO.	Clara.
Al mediodia. 12½ s. 0.	29,89.	NO.	Idem.
Al p. el sol. 12½ s. 0.	29,86.	ONO.	Idem.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.

El sol sale.... á las 5 y 37 minutos de la mañana.
Se pone..... á las 6 y 23 minutos de la tarde.

MAREAS DE MAÑANA.

Primera alta á las 2 y 42 min. de la madrugada.
Primera baja á las 8 y 51 min. de la mañana.
Segunda alta á las 3 y 0 min. de la tarde.
Segunda baja á las 9 y 8 min. de la noche.

Cadáveres sepultados en el cementerio de esta ciu-
dad en el dia de ayer.

Hombres.....	1
Mugeres.....	2
Niños.....	0
Niñas.....	0
Total.....	3

PARTE MERCANTIL.

BUQUES ENTRADOS

EN ESTE PUERTO EL DIA DE AYER.

Bergantin-goleta español S. José, D. José Villavaso,
de Tenerife en 18 dias en lastre, á si mismo.

Un místico de Sevilla con aceite, otro de id. con idem
y trigo, otro de idem con trigo y otros efectos, y dos
menores de poniente españoles.

SALIDO.

Bergantin-goleta español Ntra. Sra. de los Dolores
alias el Vapor, D. Remigio Ortiz, con sal para Canarias.

Buques que estan a la carga.

PARA VERACRUZ EN DERECHURA

con escala en la Habana, solo para dejar pasajeros.

Debiendo cerrar el registro el 8 del próximo Abril,
para salir inmediatamente, la fragata paquete española
ISABEL, al mando de su capitán don Manuel de Mo-
ra, se suplica á los señores cargadores que han tomado
órdenes de embarque remitan sus efectos abordo con la
posible brevedad: admite un resto de carga y pasaje-
ros para ambos puntos, quienes recibirán un trato esme-
rado.—Lo despacha su dueño D. Joaquín Soler, calle de
las Bulas, núm. 129.

PARA BOSTON.

Recibirá la carga que puede estar abordo dentro de
10 dias el bergantin americano Carthage, su capitán J.
N. Knapp, consignado á D. Federico Rudolph, calle
de Flamencos Berrachos, núm. 11.

VAPORES.

Entre Cadiz y el Puerto.

De Cadiz. Del Puerto.

MARTES 6.

11½ de la mañana. 10 de la mañana.
2½ de la tarde. 11½ de idem.
Precios: 5 rs. en popa y 3 en proa.

EL BETIS.

Patron Antonio Perea. Patron Vicente Gonzalez.
De Cadiz. Del Puerto.

MARTES 6.

11½ de la mañana. 10½ de la mañana.
2½ de la tarde. 1 de la tarde.
Precios: 5 rs. en popa y 3 en proa.

Estas salidas no podrán ser alteradas ni suprimida
sino por algun incidente imprevisto que la empresa no
pueda remediar.

Los billetes se despachan en Cadiz en la oficina de di-
cha empresa, situada frente á la escala de la capitania del
puerto, y en el Puerto de Sta. Maria junto á la tienda
de Vista Alegre, frente al muelle.

El TRAJANO saldrá para Sanlúcar y Sevilla el
Miércoles 7 del corriente á las 9 de la mañana.

VAPORES franceses GENERAL SEBASTIANI
y POZZO DI BORGIO.—Uno de dichos vapores
ha debido salir de Nantes con destino á esta á principios
del mes corriente, y el otro á mediados del mismo.—Am-
bos paquetes seguirán su viaje á Marsella haciendo las
mismas escalas que los que estan ya en la carrera y admi-

tirán los pasajeros y la carga que hubiere con baja de un
25 por 100 sobre la tarifa de aquellos.—Se despachan
plaza de Mina, núm. 132.

ANUNCIOS.

LIBROS.

CARTAS Á MIS HIJOS, durante un viaje á los
Estados Unidos, Francia é Inglaterra, en los siete últi-
mos meses de 1837. Por G. Lobé.—Un tomo en 8.º ma-
yor, á 25 rs.

En esta coleccion de cartas cumple su autor con un
precepto harto conocido, pero muy desdenado en nues-
tros dias; á saber, reunir á lo útil, lo agradable. Reco-
mendamos su lectura á todas las clases, porque es de co-
mun interes y aprovechamiento.

GUIDE AUX DROITS CIVILS ET COMMER-
CIAUX DES ETRANGERS, ou Recueil chronologi-
que des traités, pactes, conventions, et autres actes regaux
et des Cortes, émanés du cabinet de Madrid, depuis le
commencement du XVII siecle jusqu' á la fin du mois
D'Octobre 1819.—Par M. Guillaume Lobé, consul gé-
néral de S. M. le Roi des Pays-Bas dans l'ile de Cuba
Chevalier de l'ordre du Lion, &c.—Un tomo en 4.º á
40 reales.

Escusado parece hablar del mérito de una obra que
puede considerarse como un repertorio español de docu-
mentos históricos, puesto al alcance de todas las na-
ciones.

Dichas obras se hallan de venta en la libreria de Fe-
ros, calle de S. Francisco, núm. 53.

SE vende una hacienda sita pago que nombran de
Barbadillo, término de Jerez de la Frontera, com-
puéstade 42 aranzadas: las 20 de vinya, la mas antigua
de 18 á 20 años, con su casa, pozos, tres lagares y demas
pertrechos de vindiñia todo en buen estado; y las 22 res-
tantes de tierra colma con una noria ó pozo. Cualquiera
persona que desee entrar en ajuste sobre dicha hacienda,
podrá acercarse á D. Manuel Maria Godino con su ha-
bitacion en las casas alcazar del Exmo. Sr. duque de San
Lorenzo, quien instruirá de todos los pormenores que
procure saber el licitador.

EN la tienda honda, calle de la Amargura, esquina
á la de San Pedro, número 101, se va á realizar una
gran partida de piezas de paños negros esquisitos impe-
riales á 100, 120 y 140 rs. vn. Tafetanes, rasos y sar-
gas arrasadas á precios muy equitativos.

Martillo.

El Miércoles 7 del corriente á las 12 de su ma-
ñana se rematará en el mejor postor, la goleta espa-
ñola GADITANA de porte de 115 toneladas; es
buque de excelente construccion, muy sólido y en esta-
do de emprender cualquier viaje; se halla fondeado
frente á la capitania del Puerto, donde se verificará el
remate bajo las condiciones que se expresarán en el
acto, y el inventario á bordo del expresado buque,
donde podrá con anticipacion ser reconocido.

EN la calle de Juan de Andas, núm. 132, en donde es-
tubo el café de los Americanos se acaba de recibir
un brillante surtido de zarcillerias raro y del mejor dora-
do á fuego de todas tallas á unos precios sumamente
baratos cual nunca se ha conocido. Se acaban de recibir
igualmente tembleques, pasadores para la cabeza, alfile-
leres para el pecho, de señora y caballero, pulseras y ca-
denas para relojes del mejor gusto. Hay tambien esencia
de rosa legitima á 10 rs. el tarrito, advirtiendole que todos
los efectos dorados son á la última moda de Paris, de lo
mas frescos y que se acaban de recibir.

CARRUAGES PARA MADRID.

Los de la propiedad de D. José Arpa, Manuel Pala-
mino y hermano, salen de esta ciudad el dia 10 del pre-
sente mes, de Jerez el 12 y de Sevilla el 16. Tienen su
despacho en Cadiz, plazuela del Cañon, oficina de Ber-
dugo; en el Puerto de Santa Maria, oficina del muelle;
en Jerez, oficina de dicho Berdugo, plaza de Plateros;
y en Sevilla, cochera de Pineda.

EN la libreria barcelonesa, calle de San Agustin, nú-
mero 70, ha llegado nueva reimes de SEMANAS
SANTAS de nueva impreion, láminas finas, adornadas
con tinta azulada, y el tamaño hermosísimo para he-
ñoras; las encuadernaciones son de tafete con dibujos
góticos de relieve y de pasta fina y regular, trabajadas
con toda perfeccion como se merecen las bellas gadita-
nas.—Secretos novisimos de artes y oficios, puestos en
orden por Mr. Palouze y traducidos y anotados por
D. José Oriol Ronquillo. Esta obra consta de dos to-
mos en 8.º mayor de 18 á 20 pliegos cada tomo, caracte-
ter y papel como el prospecto que está de manifiesto en
la libreria barcelonesa, donde se suscribe por el módico
precio de 24 rs. la obra.

Editor responsable: A. AGUIRRE.

Imprenta del GLOBO, calle del Vestuario, núm. 17